

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Anuncio de 24 de enero de 2023, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y de Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

1. Interesado: NIF Y0768143A.
Expediente: 18/0388/2022/AP.
Infracción: Muy grave y graves (art. 13.1.b) de la Ley 50/1999 y art. 39.b), 39.c) y art. 39.t) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 3.908 euros en total.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
2. Interesado: NIF 24221153Z.
Expediente: 18/0295/2022/AP.
Infracción: Muy grave y grave (art. 13.1.b) y art. 13.2.d) de la Ley 50/1999).
Sanción: Multa de 2.806,00 euros en total.
Acto notificado: Propuesta resolución de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
3. Interesado: NIF 75773768S.
Expediente: 18/0316/2022/AP.
Infracción: Graves (art. 13.2.d) de la Ley 50/1999 y art. 39.b) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 802,00 euros en total.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
4. Interesado: NIF 76655941T.
Expediente: 18/0136/2022/EP.
Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
5. Interesada: NIF 23677155N.
Expediente: 18/0275/2022/AC.
Infracción: Graves (art. 39.t), art. 39.b), art. 39.c) y art. 39.d) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 2.502,00 euros en total.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 24 de enero de 2023.- El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Granados García.